

- Portada
- EcoDiario
- Ecoteuve
- Informalia
- Evasión
- EcoMotor
- Ecoley
- Ecotrader
- elMonitor
- EcoAula
- Ecopymes
- América

Iniciar sesión

elEconomista.es | Salud

Lunes, 19 de Octubre de 2015 Actualizado a las 17:59

Noticias, acciones... Buscar

- Portada
- Mercados y Cotizaciones
- Empresas
- Economía
- Tecnología
- Vivienda
- Opinión/Blogs
- Autonomías
- Servicios
- Diario y Revistas
- Actualidad | EcoDiario
- GLOBAL
- ESPAÑA
- DEPORTES
- MEDIO AMBIENTE
- CULTURA
- Programación TV
- Blogs
- Cartelera
- El tiempo
- Videos
- Apuestas

¿CONOCES A TU COMPETENCIA? BÚSCALA



Destacamos La plantilla del Real Madrid se rebela y prohíbe la entrada al vestuario del médico

Juristas aseguran que el sistema de precios seleccionados es una alternativa "más racional" a la subasta de medicamentos

Twitter

| 19/10/2015 - 17:59

Puntúa la noticia: 5 10 Nota de los usuarios: (0 votos)

Más noticias sobre: [Tribunal constitucional](#) [Medicamentos](#) [Sanidad](#) [Sima](#)

El abogado del Estado y exsecretario general técnico del Ministerio de Sanidad José Ignacio Vega Labella asegura que el sistema de precios seleccionados para los medicamentos es una alternativa "mucho más racional" a las subastas que ha puesto en marcha Andalucía desde 2012, durante un encuentro en el marco del Congreso Nacional de Derecho Sanitario.

MADRID, 19 (EUROPA PRESS)

Durante dicho encuentro, Vega Labella ha recordado que este sistema ha sufrido recientemente una "importantísima modificación" que permitiría a la Administración central fijar un precio excepcional para una selección limitada de productos, con un alto volumen de unidades o un elevado precio, que se aplicaría en toda España.

Esta medida permitiría participar a todas las compañías que lo deseen, a diferencia de las subastas que conceden la exclusividad a un solo laboratorio.

En el contexto de la tramitación parlamentaria de la Ley de Garantías y Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía, que blindaría las subastas en caso de aprobarse, los juristas participantes en la mesa redonda han coincidido en señalar al dictamen del Tribunal Constitucional como elemento clave en el futuro de este sistema.

Enlaces relacionados

David Bisbal no es un gran amante, según una bailarina argentina (10:58)

Un lobo salvaje araña en el ojo a David Bustamante en 'Planeta Calleja' (09:57)

Julieta Ortiz, la bailarina que conoce muy bien a David Bisbal, desnuda en la portada de 'Interviú' (18/10)

Bodegas David Moreno celebrará el Día Internacional del Enoturismo con 'La Ruleta de los Sentidos' (18/10)

David Pérez: "El PSC comparte el planteamiento de SCC de construir una España conjunta" (18/10)

[Seguir a @elecodiario](#)

El flash: toda la última hora

Bolsas

El turismo náutico sube un 13% en la Comunidad Valenciana, con un beneficio ...

18:44 ElEconomista.es - Comunidad Valenciana

El turismo de navegantes continúa creciendo en la Comunitat Valenciana, con aumento del 13 por ciento durante la temporada de verano ...

Las diez cifras más llamativas del día

18:39 ElEconomista.es - Economía

elEconomista.es presenta

INFORMALIA

LO SABEMOS TODO

- ACTUALIDAD
- CASAS REALES
- MODA
- BELLEZA
- ESTILO DE VIDA
- HORÓSCOPO
- IMÁGENES

El portal de crónica social, moda, belleza y estilo de vida de elEconomista

DefensaCentral.com

[Ir a DefensaCentral.com](#)

"Si el Tribunal Constitucional declara inconstitucionales las subastas, no se podrían celebrar más convocatorias, y la primera y la segunda quedarían invalidadas", ha declarado Vega Labella.


Los dos procedimientos abiertos en el Tribunal Constitucional tienen como base un posible conflicto de competencias entre el Estado y la Junta de Andalucía en materia de sanidad y productos farmacéuticos que, además, está avalado por el Consejo de Estado, que en dos dictámenes ha manifestado que las subastas alteran los mecanismos de decisión de precios.


Por su parte, Julio Sánchez Fierro, vicepresidente de la **Asociación Española de Derecho Sanitario**, recordó el Artículo 14 de la Constitución, sobre la igualdad de todos los ciudadanos, al referirse a la situación de los pacientes andaluces en el acceso al medicamento, y recuerda que, a diferencia del resto de España, la dispensación de medicamentos en Andalucía está limitada a un solo fármaco.

Otras noticias

Contenido patrocinado








Haga doble click sobre una palabra para conocer su significado

[Twitter](#)



[elEconomista](#)
[EcoDiario](#)
[Ecoteuve](#)
[Motor](#)
[Evasión](#)

Noticias más leídas

1. Arabia Saudí no tiene liquidez: suspende pagos a empresas como FCC
2. ¿Se encuentra EEUU al borde de otra recesión? Los próximos datos ...
3. La notificación que no querrás en Facebook: un Gobierno quiere ...
4. Consejos para cobrar una pensión más alta siendo autónomo
5. El Ayuntamiento de Madrid quiere subir el Impuesto de Actividades ...

[Más noticias](#) ➔

Noticias más leídas

1. Y Albert Rivera 'se comió' a Pablo Iglesias
2. Un pasajero muere tras morder a otro durante un vuelo con destino ...
3. Preocupación en el vestuario del Real Madrid por el futuro del equipo ...
4. Rivera descarta a Iglesias: vislumbra el 20D como "un partido a tres" ...
5. Marco Asensio: el primer 'fichaje' de la próxima campaña ya ilusiona ...

[Más noticias](#) ➔

Noticias más leídas

1. La mujer de Bertín Osborne arremete contra Mariló Montero: "Yo soy un ...
2. Netflix quintuplicará beneficios en dos años y ya ganará más de 500 ...
3. Arturo Fernández: "¿Alguien con sentido común puede votar a ...
4. La intrahistoria del debate entre Albert Rivera y Pablo Iglesias en ...
5. Problemas técnicos empañan el novedoso comienzo de Josep Pedrerol en ...

[Más noticias](#) ➔

Noticias más leídas